

CEDEVAL

CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES

www.cedeval.com

CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CEDEVAL

CEDEVAL
CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES

CONTENIDO:

Un recorrido por la institución, su gobierno corporativo, marco regulatorio y portafolio de servicios.

01 **Quiénes somos**
Misión, visión y naturaleza institucional

02 **Gobierno corporativo**
Estructura, propiedad y organización

03 **Marco regulatorio**
Marco legal, riesgos y calificación

04 **Servicios**
Custodia, compensación y liquidación

05 **Estándares internacionales**
Membresías y cumplimiento BIS-IOSCO

01

Quiénes Somos

Visión, misión y naturaleza institucional

EDEVAL

SOMOS CEDEVAL...

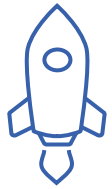
… la infraestructura especializada del mercado de valores salvadoreño, responsable de la custodia, administración, compensación y liquidación de instrumentos financieros, operando bajo un sólido marco regulatorio y la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

MISIÓN



"Brindamos seguridad a los mercados de capitales, a través de un eficiente servicio de custodia y administración de instrumentos financieros".

VISIÓN



"Ser reconocidos como un mercado de instrumentos financieros, con las mejores prácticas internacionales".

02

Gobierno Corporativo

Estructura, propiedad y organización

EDEVAL

NUESTRA ESTRUCTURA

GOBIERNO CORPORATIVO

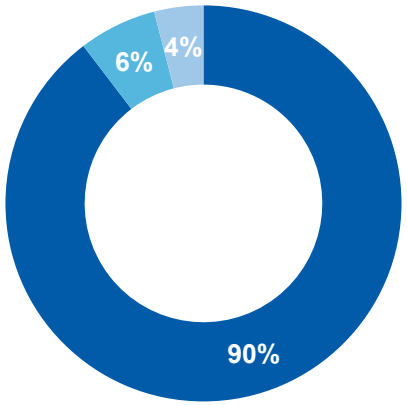
La Junta Directiva está compuesta por **10 directores**, de los cuales:

3 Representan a la Bolsa de Valores como accionista mayoritario

7 Son directores independientes

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA

Al 30 de Junio de 2026 · Total: 50,000 acciones · $2,000,000.00



Bolsa de Valores de El Salvador
44,814 · 89.63%

Casas de Corredores de Bolsa
3,180 · 6.36%

Personas Naturales
2,006 · 4.01%

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Accionistas y Público Interesado

Junta Directiva

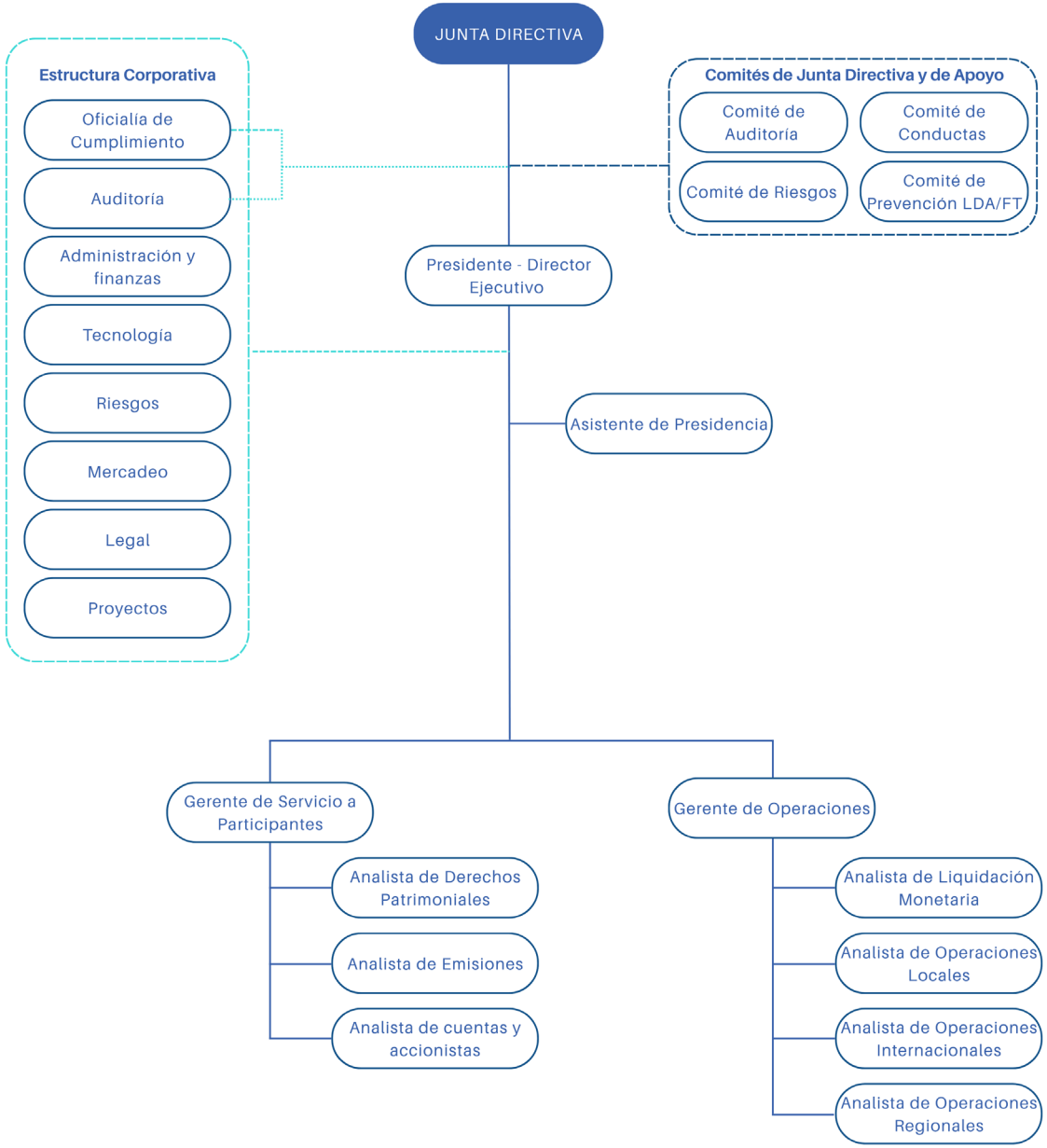
- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Riesgos**
- **Comité de Conductas**
- **Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM***

Administración

*LDA/FT/FPADM: Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

NUESTRA ESTRUCTURA

ORGANIZACIÓN



03

Marco Regulatorio

Marco legal, riesgos y calificación

EDEVAL

MARCO LEGAL

LEYES

- Ley del Mercado de Valores.
- Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta



REGLAMENTACIÓN INTERNA*

- Reglamento General Interno.
- Manual de Operaciones.
- Instructivos.
- Contratos con Participantes.



AUTORREGULACIÓN

- Circulares.
- Procedimientos.
- Protocolos.



** Normativa emitida por CEDEVAL revisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y autorizada por el Consejo Directivo y Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador*

CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CERTIFICACIONES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

De forma periódica, CEDEVAL se somete a evaluaciones orientadas a determinar su capacidad financiera, como resultado de las cuales se le asigna una calificación de riesgo, manteniéndose una calificación de:

AA+

CERTIFICACIÓN DE CIBERSEGURIDAD

A través de una empresa especializada e independiente, CEDEVAL es sometido periódicamente a procesos de certificación y evaluación de la implementación de sus controles de ciberseguridad, tomando como referencia estándares internacionales reconocidos, tales como:

CIS Center for Internet Security

NIST CYBERSECURITY FRAMEWORK

Conozca la calificación de riesgos vigente de CEDEVAL:
https://www.cedeval.com/gobierno-corporativo

GESTIÓN DE RIESGOS

CEDEVAL ha establecido un sistema de gestión integral de riesgos, entendido como un proceso estratégico realizado por toda la entidad, con las siguientes etapas:

01
Identificación

Entender los riesgos existentes en cada operación, producto, proceso y línea de negocio.

02
Medición

Comprende el análisis de los riesgos identificados para determinar su probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían generar sobre los procesos, activos, información y servicios críticos.

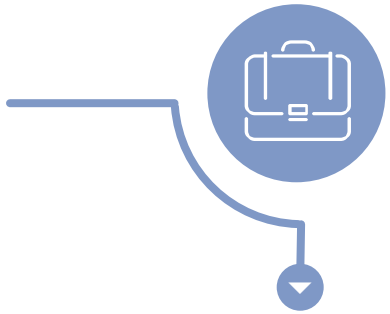
03
Control y mitigación

Definición e implementación de políticas, procedimientos y controles orientados a prevenir, reducir, transferir o aceptar los riesgos identificados.

04
Monitoreo y comunicación

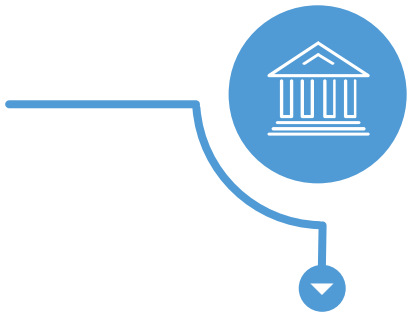
Supervisión continua de los riesgos y la efectividad de los controles implementados.

TIPOS DE PARTICIPANTES



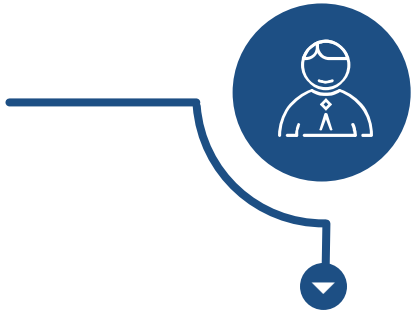
Participante Directo Primario

Actúan por cuenta propia y/o a nombre de terceros, tienen acceso directo a CEDEVAL y pueden realizar operaciones directas en una Bolsa de Valores.



Participante Directo Secundario

Actúan por cuenta propia y/o a nombre de terceros, tienen acceso directo a CEDEVAL pero no pueden realizar operaciones directas en una Bolsa de Valores, sino a través de una Casa de Corredores de Bolsa.



Participante Indirecto

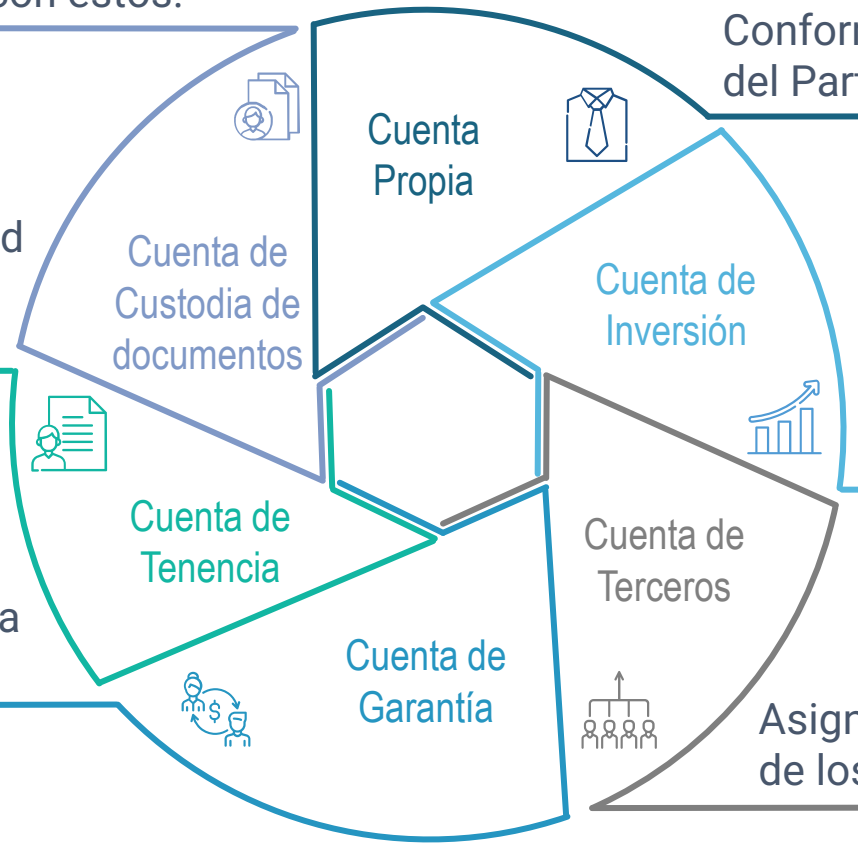
Son titulares de valores representados por anotaciones electrónicas en cuenta en CEDEVAL y solamente pueden estar conectados al sistema a través de un Participante Directo.

ESTRUCTURA DE CUENTAS DE VALORES

Cuenta para resguardar documentos y proveer servicios relacionados con estos.

Destinada al registro de la titularidad de acciones desmaterializadas en CEDEVAL.

Para registrar valores sujetos a gravamen prendario.



Conformada por valores propios del Participante Directo.

Para valores que componen un Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones.

Asignada para valores de clientes de los Participantes Directos.

04
Servicios

Custodia, compensación y liquidación

EDEVAL

CUSTODIA DE VALORES

El servicio de Custodia de Valores consiste en el manejo y control de valores físicos y desmaterializados, a través de sistemas electrónicos de alta seguridad. Los valores físicos se inmovilizan en bóvedas con altos estándares de control y seguridad, y los desmaterializados se administran por medio de anotaciones electrónicas en cuenta.



Custodia Local

Guarda y administración de títulos valores físicos, valores de renta fija o variable, negociables o no en bolsa.



Custodia Internacional

Administración de valores emitidos en el exterior a través de convenios adquiridos por CEDEVAL con otros custodios.



Custodia de Documentos

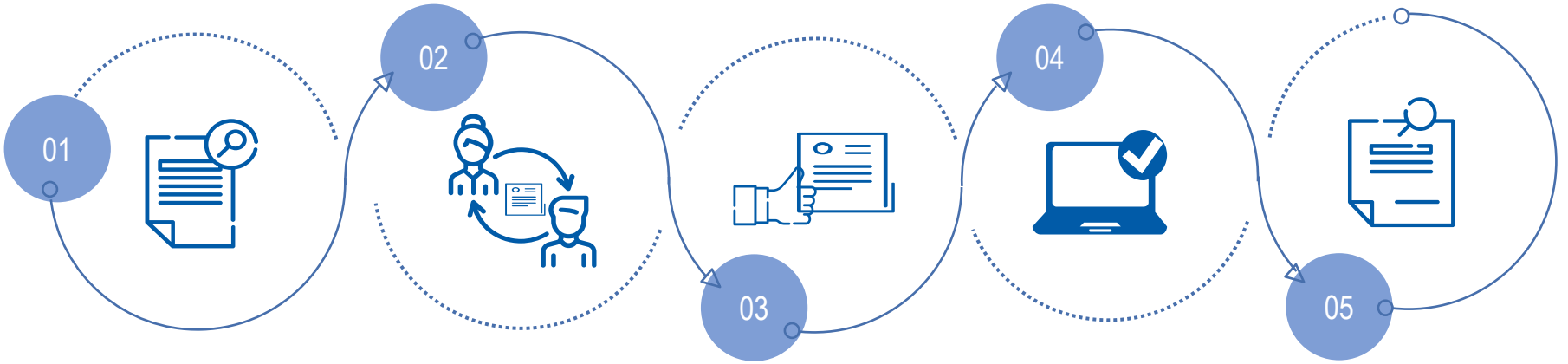
Custodia de documentos relacionados a emisiones inscritas en bolsa.

CANJE DE VALORES

Es la gestión de cambio de títulos valores físicos por otros nuevos ante el emisor. Usualmente se ejecuta para sustituir títulos producto de operaciones de mercado secundario, por modificaciones a emisiones con títulos físicos, Operaciones Públicas de Adquisición (OPAS), entre otros.

Algunos de los valores que se canjean en la actualidad principalmente son: Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) y Certificados de Acciones

PROCEDIMIENTO:



Revisión de títulos físicos y documentación completa.

Entrega de títulos y documentación en oficina del emisor.

Retiro de nuevos títulos en oficina del emisor

Registro de nuevas características en sistema electrónico

Entrega del título valor canjeado al Participante

COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN BURSÁTIL

Los procesos de Compensación y Liquidación Bursátil son un componente fundamental para la liquidación efectiva de las operaciones que se transan en las bolsas de valores. Mediante un eficiente mecanismo de entrega contra pago (Delivery Vrs Payment “DVP”), ofrecen a los mercados de capitales transparencia, seguridad y agilidad.

PARTICIPANTES DE LA COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN BURSÁTIL

Casas de Corredores de Bolsa

Bancos Comerciales

BOLSA DE VALORES EL SALVADOR

BCR BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

CEDEVAL ha desarrollado sistemas que permiten la aplicación del modelo 2 DVP (Neto de fondos, bruto de valores), lo que garantiza de manera óptima el cumplimiento de las operaciones y se traduce en múltiples beneficios para el mercado bursátil salvadoreño.

Compensación bursátil

Consiste en establecer y confirmar las obligaciones de cada participante, tanto en valores como en saldos monetarios.

Liquidación bursátil

Consiste en la realización de los cobros y pagos para cada participante, así como la ejecución de las transferencias de los valores implicados.

OPERACIONES INTERNACIONALES

CEDEVAL facilita a los Participantes la compensación y liquidación de valores extranjeros, a través de los centros depositarios con los que posee convenio.

TIPO DE OPERACIÓN INTERNACIONAL

Entrega contra pago

El cliente paga en forma inmediata al recibir el valor comprado.

La depositaria internacional verifica la existencia de valores y fondos para realizar el traslado.

Libre de pago

La depositaria extranjera verifica la existencia de valores para realizar el traslado de la cuenta del vendedor a la cuenta del comprador.

Traslado de valores

Traslado entre cuentas de un mismo titular a nivel internacional.

ADMINISTRACIÓN GARANTIAS DE REPORTOS

Margen mínimo de garantía (inicial)

Con el propósito de dar más seguridad y confiabilidad a las operaciones de reporto, CEDEVAL administra las garantías otorgadas al comprador del reporto, de conformidad al Instructivo de Operatividad Bursátil de la Bolsa de Valores (art. 30) en donde se establecen los márgenes mínimos de garantía, calculados sobre la base del valor nominal del reporto, según el tipo de valor.

Llamadas a margen

Es la instrucción que CEDEVAL hace al vendedor de una operación de reporto de aportar más valores o dinero, cuando la garantía se ha visto disminuida, producto de una variación negativa en el precio de los valores, con respecto al margen establecido. Como administrador de la garantía, CEDEVAL vela porque la operación siempre este cubierta durante su vigencia.

ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS

Para las garantías de los fondos de inversión, CEDEVAL puede prestar el servicio de administración de garantías, además de valores, fianzas y efectivo, de conformidad al Art. 23 de la Ley de Fondos de Inversión.

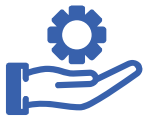
FUNCIONES DE CEDEVAL:



Ser el tenedor de los documentos del depósito bancario, fianza o prenda sobre los valores dados en garantía



Requerir el pago de la garantía cuando aplique



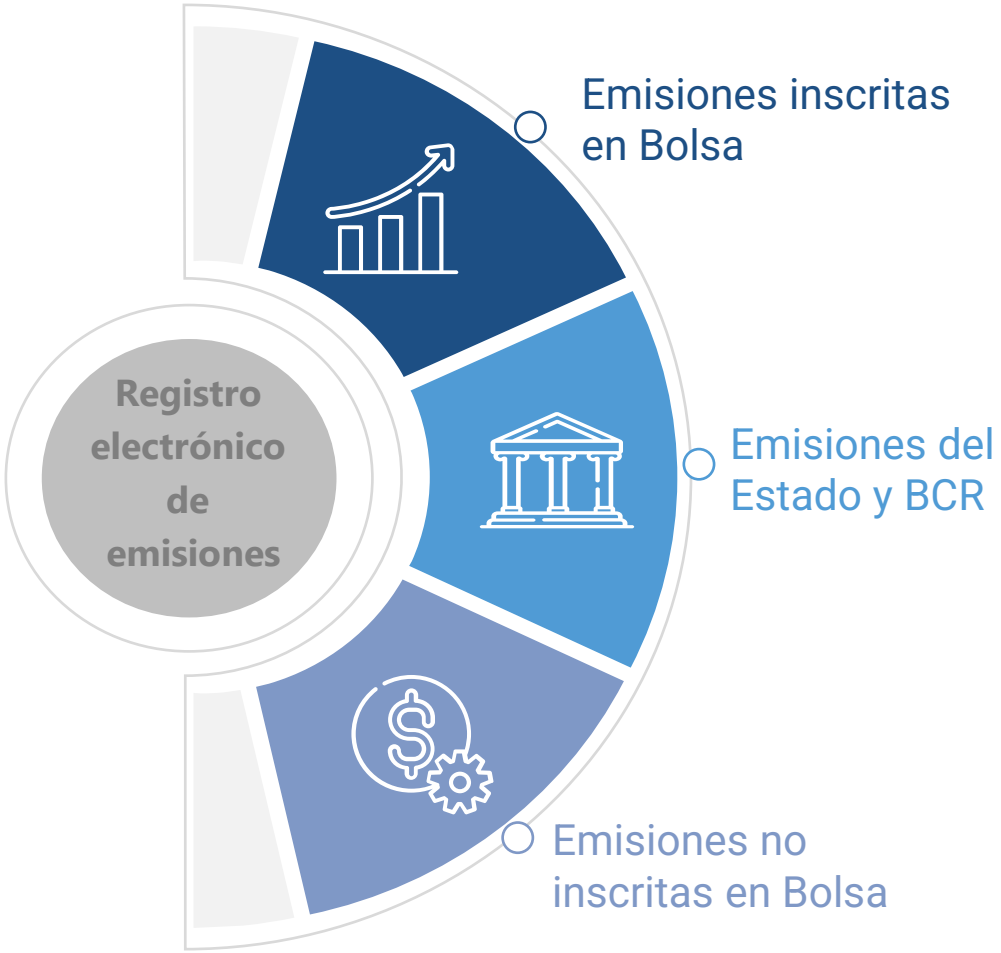
Recibir en custodia los depósitos bancarios, el producto de la fianza o los bienes pignorados en caso de hacerse efectiva la garantía.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE EMISIONES DE VALORES

El Registro Electrónico de Depósito de Emisiones es una compilación de emisiones de valores entregadas a CEDEVAL en depósito y administración.

El Registro de una emisión habilita a la depositaria para crear las anotaciones en cuenta correspondientes. En este registro se documentan las emisiones, así como los tramos y/o series con sus diferentes características.

Para las emisiones del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva, CEDEVAL ha sido delegado por estas entidades para llevar el registro de anotaciones de las emisiones del Estado, de conformidad a los artículos 26 al 29 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.



REGISTRO ELECTRÓNICO DE CUENTAS DE VALORES

Formado por la totalidad de las cuentas de depósito de valores abiertas por los Participantes Directos, ofreciéndoles la facilidad de inmovilizar, controlar y tener información al día de los valores propios y valores que les han sido consignados por sus clientes.

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS DE VALORES

Las cuentas de valores están conformadas por 3 partes:

00	00000	00
Código Participante	**Correlativo**	**Código Tipo de Cuenta**

Tipo de administración de cuentas

Los valores depositados en CEDEVAL pueden estar en cuentas de custodia (depósito y administración) o en cuentas de custodia en bóveda.

Titulares y beneficiarios

Todas las cuentas son nominativas. Quien figura como titular de la cuenta en el Registro Electrónico es el legítimo titular de los valores anotados bajo esa cuenta. El registro también contiene el detalle de los beneficiarios con su respectivo porcentaje de participación.

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE VALORES

CEDEVAL es reconocida como la agencia numeradora autorizada en El Salvador por la **Association of National Numbering Agencies (ANNA)** para asignar códigos ISIN (International Securities Identification Number) a los valores locales desde 2005. Posteriormente hemos adoptado nuevas numeraciones definidas internacionalmente, de acuerdo a normas ISO (International Organization for Standardization) específicas.

2005

ISIN
ISO 6166

International Securities Identification Number, para valores de oferta pública locales.

2013

CFI
ISO 10962

Permite que los procesos informáticos clasifiquen valores e instrumentos financieros de forma automática.

2019

FISN
ISO 18774

Ofrece una descripción uniforme y estandarizada de las principales características del instrumento financiero.

2024

LEI
ISO 17442

CEDEVAL se une a la iniciativa de ANNA para enlazar y mejorar la información estandarizada de emisores y emisiones.

DERECHOS PATRIMONIALES Y SOCIALES

Servicio consistente en hacer, por cuenta del Participante Directo, el cobro de amortizaciones y principal, dividendos, intereses y otros rendimientos acreditados por los emisores.

	DERECHOS PATRIMONIALES O ECONOMICOS	DERECHOS SOCIALES
Función de CEDEVAL	Actuar como intermediario entre el emisor y los participantes	Representar a titulares de acciones en Juntas Generales, capitalización de utilidades y suscripción preferente de acciones.
Requisitos	Participante: • Debe tener depositados valores en CEDEVAL, por lo menos con 48 horas antes de ejercer el derecho. • Notifica a CEDEVAL la cuenta bancaria para abonar el importe monetario por el ejercicio patrimonial de los valores acreditados en sus cuentas.	• Solicitar por escrito el servicio a CEDEVAL. • Facilitar la documentación necesaria para la prestación del servicio

05

Estándares Internacionales

Membresías y cumplimiento BIS-IOSCO

EDEVAL

MEMBRESIAS

ANNA

CEDEVAL es la agencia numeradora autorizada en El Salvador por la Association of National Numbering Agencies para asignar códigos ISIN (International Securities Identification Number) a los valores de oferta pública locales. También asignamos los códigos CFI (Classification of Financial Instruments) y FISN (Financial Instrument Short Name).

ACSDA

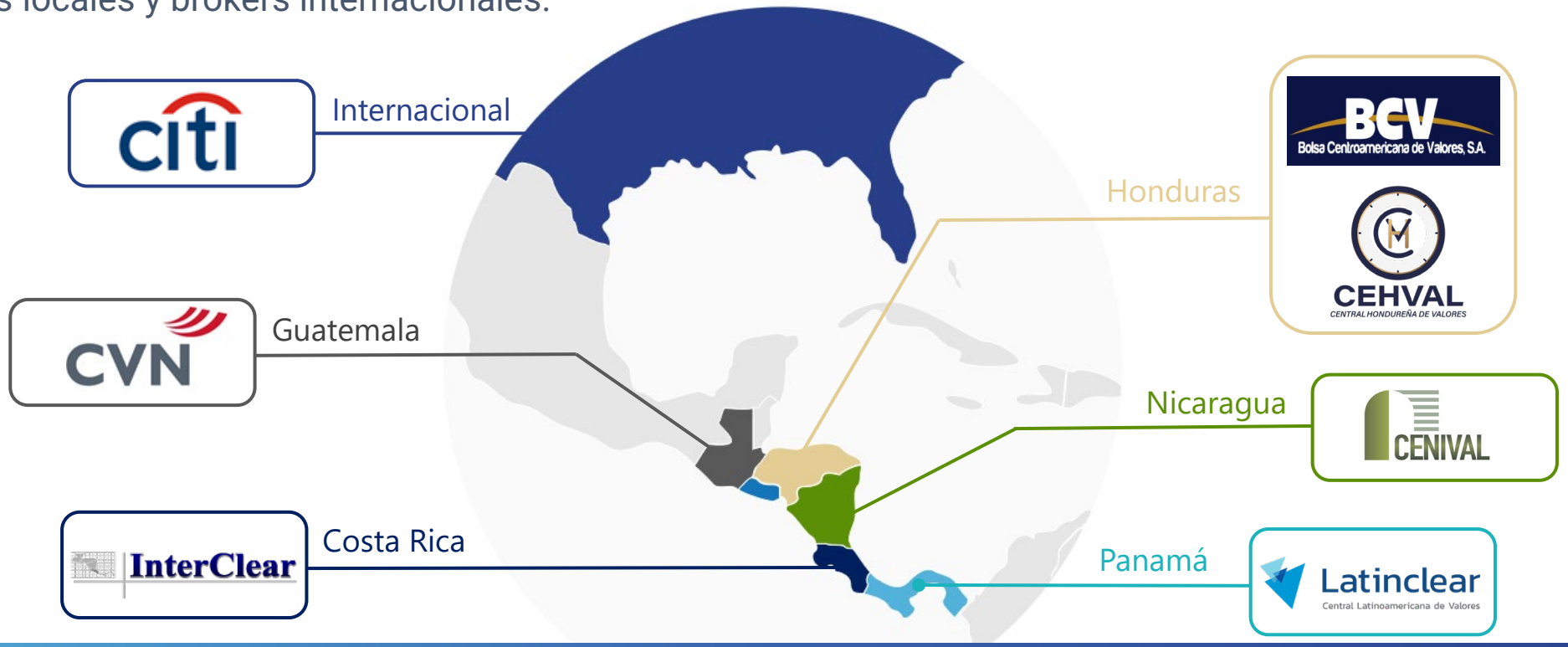
Miembro de la Asociación de Depósitos Centrales de América (ACSDA, por sus siglas en inglés) desde su fundación. Organización sin fines de lucro constituida por Depósitos de Valores y Cámaras de Compensación de América, que permite compartir experiencias y proyectos de mejora.

AGC

Desde 2010 participa en el proyecto Depository Information-Gathering Report, liderado por la Asociación de Custodios Globales, orientado a revisar los estándares de la norma 17f-7 de la SEC (Securities Exchange Commission) de EE.UU. Esto habilita a CEDEVAL para custodiar valores de corporaciones estadounidenses.

CONVENIOS DEPOSITARIAS Y CUSTODIOS INTERNACIONALES

CEDEVAL cuenta con convenios de custodia de valores extranjeros adquiridos por inversionistas locales a través de las Casas de Corredores de Bolsa. Estos enlaces promueven y hacen más eficiente la gestión de negocios de los intermediarios locales y brokers internacionales.



ESTÁNDARES INTERNACIONALES

CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS BIS-IOSCO

13

PRINCIPIOS BIS-IOSCO EVALUADOS

Periodo 2017 – 2018

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES
OICV-IOSCO

El proyecto

CEDEVAL participó en 2017-2018 en el proyecto "Fortalecimiento de las Infraestructuras Financieras de las Américas mediante adopción y cumplimiento de los principios de IOSCO", desarrollado por ACSDA con el apoyo del BID y la consultora GCI, con el objeto de autoevaluar el cumplimiento de los principios aplicables a la depositaria.

La evaluación

Se evaluó el cumplimiento de 13 principios aplicables bajo la metodología definida por BIS/IOSCO, determinando cuáles se cumplen totalmente, generalmente, parcialmente o no se cumplen, estableciendo un plan de remediación para los que no alcanzaron cumplimiento total.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BIS-IOSCO

P1 – Base legal
P2 – Buen gobierno
P3 – Marco para la gestión integral de riesgos
P10 – Entregas físicas
P11 – Depósitos centrales de valores
P15 – Riesgo general del negocio
P16 – Riesgo de custodia e inversión
P17 – Riesgo operacional
P18 – Requisitos de acceso y participación
P20 – Enlaces con otras FMIs
P21 – Eficiencia y eficacia
P22 – Normas y procedimientos de comunicación
P23 – Divulgación de reglas, procedimientos y datos de mercado

